

LAS PROVINCIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Mar, n.º 65
Teléfono n.º 17
Número suelto: 5 céntimos.

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1894

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Valencia 1 mes.	1.50 Ptas
Prov. valencianas 3 meses	4.50 "
Península id.	5.50 "
Extranjero id.	10.50 "

Número suelto: 5 céntimos.

✠

Don José María Ibañez y Romans
EX-CORREDOR DE COMERCIO
falleció ayer 27 de marzo, á las ocho y media de la mañana,
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Ascensión Solano y Vela, hija doña María, hermanos, madre y hermanos políticos y demás parientes, aplican á sus ánimas se sirvan asistir á la misa de cuerpo insepuito que en sufragio del alma del difunto se celebrará hoy, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Catalina Martir.

Todas las misas que se celebrarán hoy martes en la capilla del Cristo de la Corona de dicha parroquia, serán á la misma intención.

El mismo día y los ocho siguientes, á las seis y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la expresada iglesia.

Asuntos del día

Las próximas elecciones y la constitución de las nuevas Cortes absorben la atención pública por modo tan imperioso, que no hay manera de distraerse á la natural obsesión, ni de evitar el contagio.

La prensa, los partidos y el país en general, se interesan vivamente en la resolución de este problema, que hoy, merced á los nuevos procedimientos de sinceridad adoptados por el gobierno, adquiere la importancia y trascendencia que á toda obra, de reconstitución imprime la voluntad del país, libremente expuesta en los comicios.

Extrañan algunos colegas este inusitado movimiento, y comentan de tan diversos modos como distintos son los bandos en que militan el gran número de candidatos que aspiran á la representación nacional.

Nosotros vemos en estos fenómenos un sintoma por demás elocuente de mejoramiento social: el despertar decidido de la opinión, sumida por tan largo espacio de tiempo en una atonía verdaderamente suicida, á cuya sombra se desarollaron y consiguieron arraigar firmemente las plantas parásitas de la inmoralidad y el caciquismo.

¿Nos equivocaremos? Mucho lo sentiríamos. La equivocación sería funestísima. Supondría la muerte de esta desgraciada nación.

No hay que pensar, pues, en esto. España, en su ya larga historia, ha pasado por momentos más difíciles que los presentes, y ha visto repetidas veces abierta la fosa que, parecía destinada á guardar sus despojos. Y cuando se la creía sin fuerzas ni alientos, en los últimos instantes de su vida, renace el espíritu público y surge de nuevo poderosamente el movimiento en el cuerpo nacional.

El gobierno, ante la magnitud de la obra que ha emprendido, desea pulsar á la opinión, necesita la seguridad de que el país confía en su programa, acepta sus proyectos y le presta el valioso concurso de su apoyo.

No puede predicarse el resultado de la experiencia; pero, sea cual fuese, el paso primero, en la reconstitución nacional se habrá dado, y el gobierno siempre logrará un legítimo triunfo, pues en estas luchas por el ideal, tan meritorio es vencer como sucumbir en la demanda.

Donde no hay harina...

El afán constante de separar la administración de la política ha sido una lucha estéril contra la realidad, porque, como dice el autor de las *Instituciones inglesas*, que citamos en el artículo anterior, para que los políticos no tengan que vivir de la administración, es necesario que sean gente rica, pues de lo contrario, el Estado no puede servir sino de gente asalariada. Mientras Necesidad pedía en cada legislatura que se declarase el cargo de diputado incompatible con todo cargo público retribuido, Sixto Cámara declaraba en un manifiesto dado al emprender la rebelión que le costó la vida, que los empleos públicos debían ser recompensas de servicios políticos; y Olazága, por su parte, decía que, si los gobiernos no podían disponer de los empleos para repartirlos entre sus partidarios, no serían posibles los partidos ni el sistema parlamentario que depende de su existencia.

Esta ha sido la doctrina y la práctica constante de nuestros políticos en el poder, sin apurarse por estar en contradicción con lo que prometieron fuera de él, así respecto al destino personal de sus aspiraciones, como á la firmeza y sinceridad de sus principios. La promesa de recompensas fué el atractivo para reclutar prosélitos, quienes, movidos por el interés personal, no han vacilado en pasar de un partido á otro cuando no se ha satisfecho su ambición. Y no podía suceder otra cosa tratándose de hacer funcionar un sistema político que exige la existencia de dos partidos numerosos, compactos y disciplinados. No pudiendo sacar su personal de las clases pudientes—al que aquí existen en condiciones para proporcionar, la puerta del banderín ha estado abierta á los que de las tenidas coradas todas para crear una posición de las que exigen fortuna, talento, saber y laboriosidad. La entrada de

esos elementos averiados en la política ha sido causa ó pretexto para que se alejaron más de ella cada día las personas que podían cultivarla con desinterés.

El parlamentarismo en un país que carece de elementos necesarios para su organización, ha obligado á crearlos artificiales, á hacer de la política una carrera que, como cualquier otra, ofrece á los que la siguen ventajas y desventajas. Al joven que, después de muchos años de fatigas, sinsabores, privaciones, ingratiitudes, alcanza cuando llega á viejo el premio de sus sacrificios, la categoría de ministro, por ejemplo, ¿con qué derecho, con qué apariencia de justicia, se le puede condenar al olvido y á la miseria? Si, ¿es justo ni decoroso que quien, sirviendo toda su vida honradamente y en realidades estrechadas, llega á alcanzar una cartera de ministro, el día que la pierde—quizás por no doblegarse á una indignidad—no le quede más recurso que tomar el camino del Hospicio? ¿Se fijará tal vez que cuando se llega á esta altura se han desempeñado destinos que permitieron labrarse una fortuna, y que si antes no la hizo pudo realizarla en el que tuvo últimamente. Esta objeción podrá ser aplicada á algunas naturalezas raras; pero sería abominable medir á los políticos honrados—que los hay y no pocos—por el mismo rasero que á los indignos. Por esto la medida de la supresión de las cesantías no nos parece plausible en todos sus puntos, y sospechamos que ha de ser de corta duración su existencia, como lo fué en épocas anteriores, porque es impracticable en un país donde las recompensas políticas son de todo punto necesarias e imprescindibles.

Lo que decimos de las cesantías de los ministros se puede aplicar á las clases pasivas y al exceso de empleados, consecuencia de la necesidad de la existencia de dos grandes partidos y de las mayorías parlamentarias que exige el parlamentarismo. Aquí hemos de repetir lo que se dijo en el artículo anterior: mientras nos empeñemos en conservar un sistema político propio de naciones ricas, siendo nosotros pobres, nos hemos de resignar á que el Estado mantenga á los políticos que no tienen bienes propios de que vivir, pues ya que adquirimos su inteligencia, su actividad y sus servicios, justo es que les demos medios de que vivir hoy con decoro y honradez y mañana con que subvenir á las necesidades que les impongan su edad y sus achaques. Stendo evidente de toda evidencia que con los mezquinos sueldos de que disfrutan nuestros empleados no les es posible ahorrar con que mantenerse cuando les llegue la hora de la jubilación, suponer que no necesitan auxilio del Estado, vale tanto como suponer que no fueron honrados al desempeñar sus destinos, y está supuesto no pueda ni debe inspirar una ley como la de supresión de derechos pasivos. Revisense, en buen hora, los expedientes. Castíguense hasta con presidio á los que resulten culpables de usurpación, que no serán pocos; pero no se condene á la miseria á los buenos por culpa de los malos.

Abandóne el sistema parlamentario—lucha de ambiciones sin freno—y adoptese el sistema representativo, con lo cual los gobiernos, en vez de gastar el tiempo y la actividad en defenderse y defender el presupuesto de los ataques de las oposiciones para que lo disfrute la mayoría, se podrán dedicar á la gobernación del Estado, contando con el auxilio de los representantes de las clases productoras. Cuando vayan al Parlamento los representantes de la agricultura, de la industria, del comercio, de las ciencias y de las artes, los gobiernos no tendrán que pensar en taparles la boca, como vulgarmente se dice, ni en crearles un porvenir, pues las corporaciones que los elijan cuidarán de escoger personas de posición bastante desahogada para poder dedicar tiempo y dinero al servicio de los intereses comunes, que serán también intereses propios, y para que el sacrificio sea más llevadero no enviarán siempre los mismos, sino que los llevarán en cada legislatura, si ellos lo exigen. Estos representantes no pedirán empleos para ellos, ni para sus hijos, ni para sus yernos, ni para sus electores.

Entonces los gobiernos, libres de estos compromisos, escogerían para desempeñar los cargos públicos personas idóneas á quienes podrían exigir capacidad, honradez y laboriosidad, lo cual permitiría reducir á la mitad el número de servidores del Estado. La descentralización, aplicando estos principios y temperamentos á la administración provincial y á la municipal, completaría el cuadro de las economías, no solo sin daño, sino con ventaja de los servicios públicos, y al decir esto no hablamos de memoria, pues lo hemos visto funcionar en las Provincias Vascongadas, donde un corregidor estaba dotado con quinientos duros, que no cobraba, y usaba coche propio, que nada costaba á la provincia.

En Inglaterra las Cámaras se componen de personas ricas, que no necesitan empleos para ellos ni para sus parientes. Es verdad que allí existe la corrupción electoral; pero los diputados la pagan de su bolsillo, sin que á las fiestas ó agapes que ofrecen á sus electores contribuya el gobierno, ni siquiera el partido. Los agentes electorales se compran, dinero en mano, de manera que allí no son necesarios los coheques. Los servicios públicos resultan también muy económicos: es la base de ellos el cuerpo de jueces de paz, encargados de la justicia y de la administración.

El cargo de juez de paz es vitalicio, gratuito y obligatorio; estos cargos se renuevan sólo al fin de cada reinado, y, en rigor, no se puede decir que se renuevan, pues generalmente son confirmados en sus cargos los que

servieron en el reinado anterior. Un juez no puede ser despedido, sino en virtud de sentencia del tribunal, confirmada por una ley. De manera que en la destitución de un simple juez de paz han de intervenir todos los poderes del Estado. L. Goutard dice: «Los jueces de paz, cuyas funciones son muy numerosas, complejas y latas, son excojidos entre los hidalgos, nobles y gentileza, y á veces entre los eclesiásticos propietarios de fincas rústicas cuyas rentas no sea inferior á 100 libras esterlinas. Estas funciones son absolutamente gratuitas.» También es gratuito el jurado, que entiende, no solo en los asuntos criminales, sino también en los civiles.

«No es una locura copiar las instituciones de un pueblo cuya organización social es tan distinta de la nuestra?»

J. MANÉ Y FLAQUER

INTERMEZZO

¡La vacuna ó la vida!

En Texas (Estados Unidos) se declaró hace poco una epidemia variolosa, y las autoridades ordenaron á todo ciudadano que se vacunase sin tardar un solo día; pero los campesinos de Texas se mostraron refractarios á la inoculación, y el gobierno no consiguió ver sus órdenes cumplidas y se vio obligado á enviar á los pueblos verdaderos destacamentos formados por un médico y varios agentes de policía, con instrucciones severas de secundar á los médicos vacunadores en el desempeño de su benéfico cometido.

Y véase cómo cumplieron el encargo estos delegados de la paternal autoridad.

Los agentes de policía cogían por el pescuezo á los rebeldes, los empujaban contra una pared, los apoyaban en la sien el cañón del revolver de reglamento, y en esta dramática postura permanecían guardia y castigo mientras la vacunación.

YANKÉES Y TAGALOS

Despachos de Manila dan cuenta del combate librado el domingo cerca de Malabón. Dicho combate fué más importante que el del día anterior.

El general Lufon logró apoderarse de Malabón.

El general yankee Szwert fué muerto al dar una carga de caballería contra los rebeldes filipinos. También fué muerto el príncipe alemán Lowenstein, ayudante honorario del general Miles.

En el combate tomaron parte 12,000 yankees.

El general en jefe Otis no accede á otra cosa que á la capitulación de los rebeldes sin condiciones. Confía en vencer completamente á los tagalos en el término de tres semanas, y añade que si sobreviene el período de las lluvias, se hará muy difícil la situación del ejército americano. Con este motivo reina gran actividad en el departamento de la Guerra americano.

Agudado concentró sus fuerzas al Norte de Manila, y obliga á combatir contra los yankees á los soldados españoles prisioneros, á los voluntarios indígenas que organizó el general Primo de Rivera, y que pelearon en favor de España, y á dos mil rebeldes.

Se ha confirmado que los yankees tuvieron más de 400 bajas. Malabón fué destruido por la artillería yankee. Por su parte, los tagalos incendian también todas las poblaciones que abandonan.

El Times dice que, los norteamericanos no podrán dominar jamás el Archipiélago filipino, contentándose con permanecer en Manila y en algunas poblaciones de la costa siempre que los proteja su escuadra.

LA TOMA DE ILO-ILO

ESCENAS DE BANDILLAJE

Leemos en una carta de Ilo-Ilo las siguientes interesantes:

Todo cuanto diga de lo que ocurrió, tiene que ser pálido, porque no me queda ni tiempo para darle la extensión que necesita. En el vapor *Meliza* estaba yo con unas docenas de personas más, y junto á nosotros están las granadas en el río sobre el cual nos hallábamos, esperábamos de un momento á otro ver cómo una granada llevaba la muerte á aquel informe hacimiento de personas que rellenaban el pequeño barco. A las diez cesó el fuego de cañón.

Por algunos extranjeros (españoles entre ellos), que quedaron en la ciudad después de la desbandada, para defender del proyectado incendio sus propiedades, sé lo que en la ciudad ocurrió mientras tanto. Ni dichos jefes ni soldados pensaron ni un instante en resistir; cuidándose principalmente del proyectado incendio de la población, los primeros, y los segundos de acopiar un botín con el saqueo de toda la población, aprovechando una ocasión tan propicia como jamás pudieron desearla. Inmediatamente fueron sacadas de la casa-ayuntamiento, y otros sitios donde estaban depositadas las esjas de petróleo, centenares de estas; distribuidas por la población, en manos de brigadas de incendiarios, los jefes militares recorrieron las calles á caballo, dando órdenes de incendiar las casas de extranjeros y españoles: algunos de estos incendiarios de buena fe, mandaban al incendio de casas de hijos del país.

No es posible contar esto con calma. Página de horror, hecho inaudito de barbarie que solo se explica por miserables sentimientos de odio y venganza. Muchas personas, porque aún no habían dispuesto nada para embarcar ó porque se preparaban á defender sus moradas, permanecieron en tierra constantemente amenazadas por peligro de muerte que mas provenía del filo de los bolos que de las granadas americanas. Casa por casa fueron los incendiarios derramando petróleo en los portales, pisos ó escaleras, allí donde veían que mas peligro que hicieron presa el fuego. Con bolos amenazaban á los que querían impedirlo; así que, cruzados de brazos, tenían que presenciar la destrucción de sus propiedades. Algunos de buen ánimo llegaron á amenazar con revólver y rifles á los incendiarios y unos pocos consiguieron alejarse; así salvaron el señor D. Emilio Valenciano, abogado, su casa propia, y el Sr. Gun, suizo, la casa en que habitaba, situada en la plaza de Alfonso XII, y propiedad del Sr. Gopen, suizo también; con

dinero, detuvieron á los incendiarios, el señor Asensi, que conservó la casa que habitaba y el camarín, mediante dos pesos entregados á cada uno de los incendiarios; el chino Yv Caquen, representante de la rica rama social Yap-Tipo y Compañía, salvó su camarín haciendo oferta de duros 2,000 á un capitán revolucionario encargado de incendiarlo; eran ya los momentos de entrada de los americanos y antes de que el indicado capitán recibiera su dinero de manos del chino, que á la puerta de su camarín debía entregárselo, una bala mató al incendiario.

Por desgracia fueron pocos los que lograron hacer esto: la inmensa mayoría de las casas presa de las llamas han desaparecido. A las doce del día la inmensa hoguera se extendía por toda la población y la dejaba en ruinas.

LOS YANKÉES EN CUBA

La actitud de Máximo Gomez

Le Temps publica una carta fechada en la Habana el día 3 del actual, en la cual se dice: «Es indudable que en los Estados Unidos hay un partido anexionista, si no poderoso, al menos muy brillante, y es indudable también que ese partido es incapaz de arrastrar al gobierno norteamericano para que proclame la anexión sin el consentimiento del pueblo cubano.

Todos los actos del gobierno de Washington se han encaminado hasta ahora á preparar la independencia de la isla.

En todos los centros administrativos de carácter civil, los jefes y los empleados son naturales de Cuba, y en breve serán repatriados los voluntarios norteamericanos, á quienes reemplazará un cuerpo de 15,000 hombres pertenecientes al ejército cubano ó libertador.

De las tropas norteamericanas solo quedarán unos 15,000 hombres pertenecientes al ejército regular.

El nuevo régimen militar coincidirá con el pago de los tres millones de dólares ofrecidos á las tropas cubanas por el gobierno de los Estados Unidos para lograr el licenciamiento de los guerrilleros.

Esos tres millones de dinero norteamericano, muy necesarios aquí, según se nos ha hecho saber, llegarán en 600 cajas, y serán desembarsados dentro de pocos días.

Antes de un mes circulará por el país en una infinidad de pequeñas porciones.

Son muy frecuentes las conferencias entre el general Brooke y el general Máximo Gomez para acordar la forma en que ha de hacerse la distribución.

Sin duda, una vez terminada esa operación, el general Máximo Gomez, según dicen los soldados españoles que regresan de Cuba, se lanzarán otra vez á la manigua, y comenzará con el ejército licenciado la lucha contra los yankees.

Para ocultar mejor ese propósito, anuncia el general á quien quiere oírlo, que está viejo y fatigado, no siente ambiciones, y una vez que ha cumplido su misión, solo desea retirarse, como Cinelmaro, á sus campos, y marcharse á morir tranquilo en la isla de Santo Domingo, su patria.

Se niega resueltamente á aceptar el palacio que se le ofrece como recompensa nacional.

¿A dónde iremos á parar con síntomas tan poco tranquilizadores para la paz de Cuba?»

Convenio anglo-francés en Africa

Las negociaciones para la delimitación de esferas de influencia britano-francesas en el Africa central, suspendidas por el incidente de Fashoda, y que se reanudarán activamente al llegar á Londres el embajador francés, monseñor Paul Cambon, han tenido arreglo satisfactorio el día 21 del actual, según avisó oportunamente el telegrafo.

Largos y complicados han sido los debates entre el marqués de Salisbury y el representante de Francia; el gobierno inglés se había encajonado en esta afirmación: todo el valle del Alto Nilo debía encontrarse bajo el dominio británico, y, por tanto, se negaba á Francia la posesión de los territorios situados en la cuenca del Tehad, al Este del lago así nombrado.

El acuerdo del 14 de junio de 1898 reconocía á Francia el derecho á ocupar las orillas Norte y Este del lago Tehad; pero, en cambio, nada estipulaba sobre la soberanía del Kanem y del Ouadal. En las negociaciones que habían precedido al acuerdo, negábase el gabinete británico á conceder á Francia la propiedad de aquellas regiones, que podían facilitar un acceso al Nilo.

La diplomacia francesa se colocó entonces en el terreno de las mutuas concesiones, en vista de los grandes intereses políticos que ambos países tenían en los territorios disputados.

El gobierno de Salisbury ha concluido por reconocer lo fundado de las pretensiones francesas, accediendo á la delimitación de la frontera común en el Africa Central.

La divisoria seguirá la línea de separación de aguas en las cuencas del Congo y del Nilo continuado luego á través del Tehad y del Nilo hasta el 14º de latitud.

Después de contornear el territorio de Ouadal, que quedará dentro de la influencia francesa, se detendrá en el 15º de latitud Norte.

Una comisión mixta se encargará inmediatamente de delimitar con exactitud los territorios del Ouadal, y, por consecuencia, del Darfur, entendiéndose que la frontera así establecida no se prolongará al Este más allá del meridiano 23, de Greenwich, ni al Oeste más del meridiano 21.

Con objeto de evitar todo conflicto ulterior, el gobierno francés ha hecho reconocer la frontera oriental de la influencia en el Sahara. La línea delimitación arrancará de la frontera meridional de la Tripolitania, en el punto de encuentro del meridiano 16º (E. de Greenwich) y del trópico de Cáncer; posteriormente se dirigirá la frontera hacia el S. E., yendo á terminar por el 24º de longitud (E. de Greenwich), en la frontera del Darfur.

En el punto de vista económico han acordado ambos gobiernos extender á los territorios situados entre los paralelos 5º y 14º, 20 los principios comerciales estipulados en el art. 9º del acuerdo de 14 de junio de 1898, á propósito del Níger, de tal suerte, que el co-

mercio francés tenga libertad de navegación y comunicación en el valle del Nilo.

Como puede notarse, el nuevo convenio representa un verdadero triunfo de la diplomacia francesa.

VALENCIA

Se confirmaron nuestras noticias. En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento, la cuestión del arriendo de los consumos dió motivo á un interminable y acalorado debate, frecuente en incidentes ruidosos, y en algunos de los cuales llegó á tomar parte el público.

Fué otro de tantos espectáculos dolorosos de los que con sobrada frecuencia se repiten en nuestro Consistorio, y que si no tuvo por final, se debió á la energía del alcalde y á los temperamentos de transigencia que se advirtieron desde un principio en la mayoría de los concejales.

Después de lo mucho que se había hablado contra el arriendo de los consumos y de la atmósfera que entre las gentes levantadas se había hecho para imposibilitar esta solución, fácil era prever lo que sucedió, esto es, que habría de continuarse el Municipio administrando el impuesto, si bien buscando la manera de no recargar las tarifas en un 100 por 100, para que así no pagasen los vidrios rotos los que ya contribuyen sobradamente á sostener las cargas de la ciudad.

El Sr. Serrano Chassaing, como se verá en la reseña de la sesión, propuso una fórmula que puede ser una solución con buena voluntad por parte de todos los concejales, si el Estado ayuda, y con ella terminaron los incidentes y el tristísimo espectáculo que ya duraba seis horas y amenazaba no concluir.

Ahora, lo que procede es que la administración del impuesto sea lo que debe ser, y se confirmen los halagüeños anuncios que respecto á la recaudación hicieron los ediles que con más empeño han combatido el arriendo.

Ellos son los que en primer término deben hacer buenos tales anuncios, pues en su interés está que no pueda desirseles que han atropellado por todo para conseguir lo que se propusieron.

Al fin, se rebajará el precio del pan.

Gracias al interés que en este asunto ha demostrado el alcalde, los horneros rebajarán el pan en la próxima semana.

El pan blanco, que se expendía á 22 céntimos libra, se rebaja á 20; el suizo, de 28, se deja en 18; el de primera común, de 18, á 17, y el de segunda id., de 16, á 15.

Nuestro aplauso al Sr. Guzmán por el éxito conseguido en este asunto.

El prelado bautizó ayer en la capilla de su palacio á una niña hija de los Sres. Del Río, á la que apadrinaron doña Josefa Martínez, viuda de Mesa; y D. Fernando Reig Flores, en representación de doña Cruz Mesa y de D. Francisco del Río y D. de Bulnes, ausentes.

A la recién nacida se le puso el nombre de nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, y después de bautizada fué confirmada, siendo madrina en este acto la señorita doña Sofía Ximenez.

A ambas ceremonias asistieron la familia de la niña y algunos amigos íntimos de aquella.

El gobernador civil llamó ayer á su despacho al secretario y al pagador de la Junta provincial de Instrucción pública, á fin de enterarse minuciosamente de cómo cumplen los Ayuntamientos con los maestros, y al saber que hay algunos que los adeudan cuatro anualidades, pidió que desde luego se haga un estado detallado de todos los débitos, para en cuanto transcurra el período electoral, proceder con el mayor rigor contra los alcaldes morosos.

Ya lo saben pues, estos, y deben saber también que el conde de San Simón no es de los que olvidan sus obligaciones.

También se ocupó ayer el gobernador de la indole de los espectáculos que se vienen dando en la plaza de Toros, y á lo visto, de lo sucedido aniego, ofreció á la empresa de nuestro circo, ordenándole que en lo sucesivo se abstenga de organizar más luchas, y previniéndole, además, que tenga más vigilancia en las barreras, para que no se repita el desquite que en la última función dió lugar á sustos y lesiones en los espectadores.

Por último, enterado de que se venden armas en sitios que no están autorizados para ello, se propone prohibir, y hoy mismo se volverá á ocupar de esto, para lo cual ha pedido algunos antecedentes.

Grafófono, á 75 pesetas. Hijos de Blas Cuesta.

Ayer celebró la anunciada reunión de los republicanos progresistas, leyéndose en ella un telegrama del Dr. Ezquerdo en el que decía que, conforme lo acordado por la Asamblea de la junta central, la actitud del partido debe ser la revolucionaria y de retraimiento electoral.

En vista de esto, el partido persistirá en su actitud en la próxima lucha.

También se acordó nombrar una comisión para que busque local donde instalar un círculo, y para que estudie la manera de fundar un periódico, órgano del partido progresista en Valencia.

Para auxiliar los trabajos que se están haciendo en la secretaría de la Junta provincial del Censo electoral, se ha aumentado el personal con doce hospiciarios.

La citada Junta se reunirá, como digimos, esta mañana, á las diez, para tratar de la división de algunas secciones electorales.

El gobernador ha nombrado delegado especial de vigilancia al ex-inspector Sr. Illueca, jefe, hasta hace poco, de la policía del Grao.

Ayer recibió el alcalde una carta de su colega de Madrid, en la que le dice que, en virtud de hallarnos en el período electoral, suspenderá las diligencias de apremio contra los herederos del marqués de Campo, las cuales resuendrán en cuanto pasen estas circunstancias.

Tememos, pues, un nuevo y largo aplazamiento, que habrá venido muy bien á los citados herederos.

El rector del Colegio del Patriarca ha invitado al Ayuntamiento para las próximas fiestas religiosas de Semana Santa.

Acercó de la comisión de viñicultores que marchó hace pocos días á Madrid, telegrafaron anoche desde dicha capital que habían podido

hora á los Sres. Silveira y Fernandez Villaverde, para exponerles la crítica situación que atraviesan los viñicultores.

Parece que el ministro de Hacienda recibirá hoy á la comisión.

Una comisión de la Liga de propietarios, compuesta de los Sres. García Albán, Navas, Martorell, Puigcerver y Calabuz, estuvieron ayer á visitar al alcalde, para felicitarle por su nombramiento.

El Sr. Guzmán, que es socio de la Liga, y que por lo mismo se interesa como dicha Sociedad por todo aquello que afecta á la propiedad, conversó con sus visitantes acerca de la cuestión de la guardería rural, por cuyo concepto tan injustamente se viene haciendo pagar á los propietarios de Valencia una porción de millones, y prometió gestionar se les libere de aquel injusto gravamen. Al efecto, el secretario de la Liga le remitirá uno de estos días todos los antecedentes que hay sobre el asunto, y el Sr. Guzmán comenzará desde luego sus oficios gestiones.

La comisión visitó también al gobernador, que ofreció secundar los trabajos del alcalde, y los comisionados quedaron complacidos, agradeciendo mucho el interés demostrado por ambas autoridades.

Ayer reunió el presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, general D. Efraim Salazar, con motivo de haber recibido de Madrid para informe las dimisiones que habían presentado algunos individuos de la Junta, á todos los señores dimitentes, rogándoles que retiraran su renuncia, toda vez que la Asamblea estaba satisfecha del celo que habían desplegado y podían prestar excelentes servicios á tan humanitaria Asociación.

Los citados señores, en vista de las explicaciones del presidente Sr. Salazar, se dieron por satisfechos y retiraron sus dimisiones.

Mucho nos alegramos del feliz término de este incidente.

Con objeto de pasar unos días en Valencia, llegó ayer de la corte el conocido escritor don Rodrigo Soriano.

Sea bienvenido.

Ayer regresó de Madrid el canónigo de esta Metropolitana, D. Marcel Lopez.

Ha marchado á Castellón el estadıgrafo y secretario de aquel instituto provincial, D. José Sanz Bremón.

El alcalde ha puesto estos días sobre el tapete el proyecto de Mercado Central, entendiéndolo factible y reproducible para el Ayuntamiento.

Hoy se reunirá la comisión que entiende en la cuestión, para ver la forma de realizar la mejora en el más breve plazo posible, siendo probable que se introduzcan algunas reformas en el grandioso proyecto para hacerlo más viable, y si el estado no pudiera ser, sustituirlo por otro más en armonía con las necesidades de la ciudad.

Por la alcaldía han sido delegados el concejal Sr. Garín y el arquitecto mayor para proceder al traslado del juzgado municipal de Campanar.

La situación del *Catalina* ha empeorado estos días, pues el mar le ha arrastrado hacia tierra unos 28 metros.

Según el último sondeaje hecho alrededor del barco, resulta un fondo á proa de cuatro y medio pies ingleses, ocho á popa, nueve á babor y siete á estribor.

Durante estos dos últimos días, se han suspendido los trabajos de descarga del trasatlántico por las marejadas reinantes y á fin de realizar cuanto antes el salvamento, se telegrafió ayer á la Sociedad «Neptun», propietaria del remolcador *Heracle*, para que pueda auxiliar en dicha operación el vapor alemán *Neura*.

El *Conde Wifredo*, que ha tomado en nuestro puerto importante cargo de vino, arroz y papel, no ha tomado el cargo del *Catalina*, y si solo los pasajeros, pues la casa Píllinos ha dispuesto que venga á recoger dicho cargamento el *Martin Saenz*, que es esperado el sábado próximo.

La Compañía General de Tranvías ha solicitado del Ayuntamiento se le permita colocar una vía de unión entre la del Grao y la Central generatriz en el camino Viejo del Grao.

El distinguido periodista de Madrid, don Rodrigo Soriano, que ha venido á esta capital con el exclusivo objeto de visitar Porta-Celi, sale hoy en el tren de las doce con el Dr. Moliner para dicho monasterio, en donde tomará notas para los artículos de propaganda que piensa escribir para la prensa de la corte.

Para que puedan regresar á Segorbe y á nuestra ciudad cuantos quieran asistir el próximo viernes á la procesión del Santo Entierro, se ha dispuesto que salgan dos trenes de dicha estación á las once de la noche.

Ha quedado constituido el tribunal de oposiciones á practicantes del cuerpo de Sanidad municipal.

En la alcaldía se ha recibido una solicitud del alcalde de Cullera, pidiendo 20 plátanos para los paseos de aquella villa.

Difficil será el complaceerle, pues ya para plantar los de los solares de San Francisco, ha habido necesidad de utilizar árboles de distintas especies.

En la secretaría de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, se han recibido los núms. 19 al 22 del *Boletín del Centro de Información Comercial*, que se publica por el ministerio de Estado y se reparte gratis á los asociados de dicha Cámara; y como quiera que el número de ejemplares del citado *Boletín* es muy reducido con relación al de socios, se ruega á los que de nuevo deseen inscribirse, formulen el consiguiente pedido á secretaría, plaza de Villarrasa, 1, para facilitarles el número correspondiente.

Pasaron ya los frios rigurosos del invierno; hemos entrado en la primavera con temperatura propia de esta estación y no obstante son muchísimas las personas que continúan acatarradas y con fuertes accesos de tos.

Es la humedad de la atmósfera la que determina ó sostiene tales afecciones, ó son más bien éstas consecuencia ó residuos del dengue que tan general ha sido este año? Sea lo que fuere, aconsejamos á los pacientes hagar uso de las pastillas del «DOCTOR ANDREU», si pronto quieren verse libres de tales molestias.

Los que habiendo hecho uso para procurarse la curación de alguna dolencia del estómago de varias especialidades que se anuncian diariamente y no hayan obtenido resultado, lo encontrarán infaliblemente en el Regenerador del Estómago del Dr. Demerbe. Caja, 5 pesetas. Farmacia de Cañizares, Caballeros, 63.

Crónica religiosa

Ayer se administró la Comunión Pascual en las cárceles del Asilo, celebrando la misa el capellán del establecimiento Sr. Galana...

Crónica mortuoria

Solemnísima resultó la misa de cuerpo insepulto que se celebró ayer mañana en la parroquia de San Valero...

Por la provincia se indican los siguientes: Aloy, D. José Canalejas y Méndez, liberal independiente; Orihuela, D. Trinitario Ruiz Capdepón...

VINO BUGEAUD. Anemia, Fiebras, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Ayuntamiento de Valencia

SESIÓN DE AYER.

Según anunciamos, la sesión de ayer fué muy accidentada, debido al empeño que determinados ediles tenían en hacer imposible el pretendido arriendo de los consumos...

Las excitaciones de uno de nuestros colegas que más han combatido el arriendo, llevaban a la Casa de la Ciudad un centenar de adeptos predisuestos contra todo lo que no fueran frases de efecto y desplantes a favor de lo que se ha dado en llamar la causa del pueblo...

Podía advínarse antes de comenzar la sesión, lo que había de ocurrir; así es, que nada de lo que sucedió extrajo a los que estaban enterados del cómo y por qué se tuercen y se fuerzan los argumentos en este complicado asunto...

El público invadió el salón a las cuatro y media, y el alcalde Sr. Guzmán, que como muchos, sabía ya que se avecinaba la tormenta, abrió la sesión, leyendo el acta de la anterior, que fué aprobado.

El secretario Sr. Jiménez Valdivieso dió cuenta del resultado del informe de las sociedades y corporaciones en la cuestión batallona de los consumos.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Toroncher y Rubio, lamentándose de que las circulares dirigidas a las citadas sociedades no reflejasen el acuerdo de la Corporación municipal, y de que no se invitase, entre otros, a la Sociedad de Obreros en General, y contestó el Sr. Serrano Chassaign defendiendo a la alcaldía y defendiendo la circular.

Rectificó el Sr. Toroncher, y el Sr. Pastor atacó en términos violentos el dictamen de la comisión mixta que propuso para cubrir el déficit, ó el arriendo de consumos ó el aumento de las tarifas y creación de arbitrios. Dicho señor calificó de asqueroso el dictamen, y esto provocó un incidente ruidoso.

El Sr. Cebrían censuró la conducta del alcalde al no concederle el uso de la palabra en la sesión del sábado, opinando que la comunicación ponía al Ayuntamiento «a los pies de los caballos» porque a éste y a la Junta incumbía estudiar el modo de enjugar el déficit que resulta en el presupuesto.

El alcalde dió cumplidas explicaciones, manifestando que, si no concedió la palabra a varios ediles, fué, no para molestarlos, sino por que entendía que, llevándose a cabo una información, los concejales no iban a informar, sino a oír.

El Sr. Serrano Chassaign dijo que la alcaldía en aquella comunicación había reflejado fielmente el acuerdo del Ayuntamiento.

El presidente preguntó si la corporación creía que en el asunto había procedido de buena fe, y el Sr. Calatayud dió algunas explicaciones al Sr. Pastor, después de las cuales, manifestaron todos que el alcalde había obrado de buena fe.

Púsose a discusión el voto particular del Sr. Pastor. Lo defendió el Sr. Toroncher, manifestando que esperaba que la comisión mixta hubiera retirado el dictamen, ya que la información de las sociedades había sido en contra de él, y en parecidos términos se expresó el Sr. Rubio, estimando perjudicial el arriendo de los consumos y añadiendo que con una buena administración y terminando el camino de tránsitos se enjugará el déficit.

Después de rectificar el Sr. Toroncher, el Sr. Garín dijo, que mientras quedase una firma de la comisión de referencia, añadió, que lo sostenía, porque las sociedades que habían informado no indicaron la forma para enjugar el déficit.

El Sr. Toroncher censuró también al señor Bellver. Intervino el Sr. Garín, defendiéndose de que, cuando parecía que iba encañanzando la cuestión, viera el Sr. Toroncher a encañanzar las pasiones. Expuso los antecedentes del asunto para llegar a la conclusión de que, la comisión de Hacienda había reconocido la necesidad de aumentar las tarifas para cubrir el déficit. Combatió luego el voto particular, porque su autor no presentaba soluciones y se había limitado a defender los intereses de los pequeños matuteros...

El Sr. Pastor se levantó alzado y estableció un nuevo tumulto en el que intervino una parte del público. El presidente agitada inútilmente la campanilla tratando de imponer silencio, lo cual consiguió al fin, advirtiendo que, si el público persistía en interrumpir a los concejales, se vería obligado a ordenar inmediatamente el despejo del salón.

El Sr. Garín, dirigiéndose a los que alborotaban fuera del estrado, exclamó: «Esos que protestan deben ser interesados en el asunto». Nuevo ensañado y nuevos campanillazos. Habló a continuación el Sr. Poquet, manifestando que, siendo partidario del arriendo, confesaba que se había equivocado, y añadió que no podía decirse que el Ayuntamiento administra mal, porque no administra la Corporación, sino el alcalde. Añadió que entendía que, mientras algún concejal no presentara soluciones para cubrir el déficit sin alterar las tarifas, él sostendría el aumento de las mismas, aunque se quedara solo.

aquellas cesantías que le proponga la comisión, y terminó asegurando, que con el administrador por él tan censurado y tres ó cuatro concejales más, se comprometía a recaudar lo suficiente para enjugar el déficit, y dar, además, 50,000 duros a Valencia.

El Sr. Pastor se defendió de los ataques del Sr. Garín, y el Sr. Paredes Nobot expuso un plan para mejorar la recaudación sin necesidad del arriendo, cuyo plan consiste en que la comisión de Consumos se componga de cuatro concejales presididos por el alcalde; que éste delegue sus atribuciones para el nombramiento y separación del personal; que cada vocal se encargue de una sección del resguardo, inspeccionando la recaudación; que se aumente a tres presetas el haber de los vigilantes, pagándoseles como jornal, no como sueldo, para evitar el descontento del Estado; que se haga un reglamento para dicho personal; que éste sea inamovible y solo pueda separarse en virtud de expediente; que se termine el camino de Tránsitos, especialmente en la parte de la calle de Sagunto; que se concedan premios a los dependientes que mejor cumplan, y que se establezca un buzón en el Ayuntamiento, para que en él puedan depositarse las denuncias del público.

Hablaron luego los Sres. Domingo, Toroncher y Rubio, éste negando la certeza de algunos datos estadísticos leídos por el primero. Rectificó el Sr. Garín, que habló de la culpa que tienen en muchos casos los concejales para que la administración municipal se resienta, y a instancias de los Sres. Toroncher y Rubio, leyó varias notas sobre expedientes que se hallan paralizados por recomendación del segundo de los antes citados señores.

Protestó el Sr. Rubio, calificando de falsos los datos leídos por el Sr. Garín; explicó el Sr. Toroncher que había salido de la comisión de Consumos porque supo que se cometían fraudes en algunos felatos, dando de esto algunos pormenores; hizo cargos al administrador del ramo, del que insistió que sabe demasiado; habló de los depósitos de especies gravadas que hay en el extrarradio; atribuyó el déficit actual a que se han hecho empréstitos sin título, y arguyó que si los concejales quieren, les han de sobrar medios para administrar bien.

Terminó pidiendo que de una vez se acordase no arrendar los consumos. El Sr. Garín, dirigiéndose al Sr. Rubio, dijo que lo que había leído acerca de la paralización de ciertos expedientes, era con datos y cifras. Defendió al administrador, que aseguró sabe y es celoso en el cumplimiento de su deber; combatió los argumentos del señor Toroncher respecto a que la recaudación del impuesto había ido bien administrándolo la corporación; explicó el aparente aumento de la recaudación, que no corresponde al aumento de la tributación y de la población, y otra vez insistió en que sería paratiro del arriendo hasta que se le diera otra solución mejor que salvara la situación en que se encontraba el Ayuntamiento.

El Sr. Poquet examinó las soluciones presentadas, desechando la del Sr. Paredes, porque el reparto que se proponía era irrazonable; consideró inadmisibles la del Sr. Toroncher, entre otras razones, porque el alcalde no renunciaba a sus facultades, y dijo que, como no se habían presentado soluciones aceptables, pedía la elevación de las tarifas.

El Sr. Cebrían se felicitó de que al fin el debate entrara en nueva fase con proposiciones prácticas. Calificó de deficiente la información hecha; dijo que el déficit verdad no es de pesetas 400,000, pues han de ingresar aún los pueblos anexionados unas 299,000, de las que ya hay en caja unas 7,000. Pidió que se llegase a una solución viable, sin el arriendo, que juzgaba imposible. Sostuvo que debían gravarse los artículos de lujo y terminarse pronto el camino de Tránsitos.

Anunció que había personas dispuestas a facilitar dinero al Ayuntamiento, por módico interés, para terminar dicho camino, y que dejaba la cuestión íntegra al Sr. Reig, pues tenía entendido que este señor iba a dar una solución.

Este dijo que había sido partidario del arrendamiento, porque no creía que debían aumentarse las tarifas; pero estimaba que ya era imposible encontrar arrendatario, por el estrepito producido con la proposición. Apoyándose en lo que dijo el sábado el presidente del Ateneo Mercantil, Sr. Castro, probó que no eran un delirio los encabezamientos gremiales, primera parte de la solución que él presentaba a la consideración del municipio. Mostró contrario al aumento de las tarifas, indicando que debía acudir al gobierno para que, puesto que Valencia es una población de más de 200,000 almas, se le autorice para crear nuevos impuestos, sin tener que apelar antes al recargo de las tarifas.

Del camino de Tránsitos dijo, que sin nuevos impuestos, no cree pueda terminarse con la perentoriedad que se necesita y se desea.

El Sr. Serrano Chassaign propuso, para cubrir el déficit, que se tomen en cuenta las 78,000 pesetas que la Junta de Asociados calculó producirían los arbitrios sobre especies no gravadas, y el aumento del 10 por 100 en las carnes, que producirán próximamente unas 6,000 pesetas; aumentar en una peseta por cien litros la tarifa del vino; revisar los encabezamientos del radio, calculando se obtendrá un aumento de 30,000 pesetas, más 20,000 por igual concepto del de el extrarradio; 6,000 que se supone podrá obtenerse gravando el alcohol; recargar en un 10 por 100 las otras especies no gravadas, calculando que esto produciría unas 35,000 pesetas; 35,000 por reducir 40 plazas del personal del resguardo que se consideraran innecesarios, más 50,000 pesetas por las carnes del Grao y Caballá.

Propuso también que se gestione de los poderes públicos, que en atención a que Valencia excede de 200,000 almas, procede con arreglo a la ley municipal, imponer nuevos arbitrios sin el aumento del 100 por 100 en las tarifas.

Estas proposiciones del Sr. Serrano causaron muy buen efecto entre los ediles y en el público, y puestas a votación se aceptaron por 14 votos contra 4.

Con esto terminó el enojoso asunto de los consumos, y siguió el despacho ordinario, destinándose 750 pesetas para las fiestas de San Vicente Ferrer, y aprobándose el pliego de condiciones para la subasta de la parcela de la calle de la Paz, esquina a la de las Comedias.

Resolvióse informar favorablemente el proyecto del tranvía de Valencia a Nazaret, y que se limpien y pinten los pórticos del Mercado.

Asimismo se aprobaron las alianzas y las rasantas de los caminos de Ruzafa a Monte-Olivete y de Castellar al Olivillar; se concedieron algunos haberes a los herederos de varios empleados, y la jubilación con 4,000 pesetas de sueldo al secretario Sr. Cortés. La vacante se proveerá por concurso en el término de treinta días.

Se autorizó al depositario para que en su ausencia y enfermedades le sustituya el oficial Sr. Alasó, y terminó el despacho, el señor Guzmán dió cuenta del fallecimiento del con-

sejal Sr. Alvarez, consignándose en acta el sentimiento que tal noticia había producido, y acordando que una comisión pase a dar el pésame a la familia.

A propuesta del Sr. Domingo, las dos próximas sesiones, en atención a ser festivos los dos lunes, se celebrarán por primera convocatoria, ó sea en los sábados.

A las once de la noche se levantó la sesión.

Llegada de repatriados

A las doce y cuarto de esta madrugada fundó en nuestro puerto el vapor Rio Negro, conduciendo dos mil veintidós repatriados de Filipinas.

El citado buque, después de llevar a cabo las maniobras necesarias, ancló frente a la escalera real.

De los dos mil veintidós repatriados hay ochocientos. Los demás disfrutan de excelente salud.

Según pudimos averiguar, durante la travesía han ocurrido dos fallecimientos.

Esta mañana se verificará el desembarque, a cuyo acto asistirán las autoridades, formando el cuadro dos secciones de caballería de Sesma.

TEATROS

Definitivamente, el sábado próximo debutará en este teatro la compañía cómica y de baile, dirigida por el primer actor D. Juan Espantaleón y la primera pareja Dominguez-Perrote.

He aquí la lista del personal: Actrices: Abad, Josefa; Blanco, Enriqueta; Gomez, Amalia; G. Ferrer, Mercedes; Larxé, Dolores; Ruiz de Galván, Matilde; Soriano, Consuelo; y Zulueta, Amalia.

Actores: Diaz, Rafael; Espantaleón, Juan; Espantaleón (hijo), Juan; Estrada, Manuel; Fauste, Manuel; Fernandez, Waldo; Ferrer, Francisco; Gomez, Francisco; Miralles, Carlos; Ortega, Juan; Sedano, Luis; Venegas, Fernando.

Cuadro coreográfico: Director, Angel Perrote; primera bailarina, Dolores Dominguez; cuadro: tres parejas.

Los jueves serán días de moda, y en todos ellos se verificarán los estrenos. El repertorio estará constituido por lo más escogido del género cómico.

El Sanatorio de Porta-Coeli

En la sesión que celebró anoche la junta de patronos de dicho Sanatorio, leyó el Dr. Moliner el siguiente:

Proyecto de un empréstito de 500,000 pesetas para el Sanatorio de pobres de Porta-Coeli.

SEÑORES CONSEJEROS. Considerando que los Sanatorios para tísicos pobres, por los enormes presupuestos que reclaman y por lo numerosos que han de ser para que llenen los fines sociales de paz, caridad y salud pública a que aspiran, no pueden ser obra exclusiva del Estado, interin no cambien las leyes fundamentales de éste, haciéndose más socialistas, sino que han de ser, por ahora, resultado de las funciones armónicas del Estado, como protector, y de las iniciativas sociales, como creadoras.

Considerando que, aun cuando el real decreto del 21 del pasado promete y asegura grande protección del Estado a nuestro Sanatorio de pobres de Porta-Coeli, al que le da ya categoría de Sanatorio nacional, cumple a la importancia y buen nombre de Valencia llevarlo con sus iniciativas a un grado de desarrollo que aun no tiene.

Considerando que la cantidad de 29,000 pesetas, de primer intento recaudadas para dicho Sanatorio, como producto de tómbolas y funciones benéficas, en su mayor parte, y algún donativo suelto de relativa importancia, como las 3,000 pesetas de D. Esteban Martínez, no puede admitirse como definitiva y total expresión de lo que la rica y caritativa Valencia puede dar para obra tan útil y tan pia.

Considerando que nobleza obliga, y que si el Estado nos promete protección, esa promesa no puede justificarse la apatía de Valencia para quedarse con el hecho, sino al contrario, servirle de estímulo para hacer más.

Considerando que cuanto más adelante lleve Valencia el proyecto con sus fuerzas regionales ó propias, a mayor desarrollo y magnitud llegará nuestro Sanatorio, cuando reciba el nuevo empuje de la protección del Estado.

Considerando que, dado el carácter oficial de este Consejo y los votos que ha tomado por Madrid y Barcelona nuestro proyecto, ya no proceden, terminada la fase primera de propaganda, a oponer de caer en el ridículo, tómbolas, ni funciones benéficas, ni mascaradas, ni los demás medios humildes empleados hasta aquí para recaudar fondos.

Considerando que éstos se están agotando, y si hubiéramos de esperar los del Estado, no podríamos tenerlos hasta después de aprobados los presupuestos y con la lentitud con que se hacen estos pagos (aun no se han devuelto las 20,000 pesetas de la suscripción, cuya devolución se acordó en enero), y esta lentitud asarrearía el paro de las obras que se están haciendo, ó haría muy pobre y raquidea y vergonzosa para la caridad y buen nombre de Valencia, los primeros meses de la vida del Sanatorio.

El que suscribe, por los considerandos expuestos, y teniendo en cuenta las consultas que ha hecho a importantes personalidades de Madrid y Barcelona, propone:

La creación de un empréstito de 500,000 pesetas, que se llamará empréstito de la Caridad, con el 4 por 100 de interés anual, con acciones pequeñas de 25 pesetas; destinándose el empréstito, en parte, a la compra del convento de Cartujos de Porta-Coeli, y en parte a la edificación de un pabellón para tísicos ricos, quedando la total línea como garantía de dicho empréstito.

La base económica que hace posible el cumplimiento de las obligaciones de este proyecto, es la siguiente: El pabellón de ricos tendrá 25 habitaciones de primera y otras tantas de segunda. Los enfermos de primera pagarán 10 pesetas diarias, alimentos aparte, cuota baratísima comparada con lo que se paga en otros Sanatorios. Los de segunda, cinco pesetas. Llamo este pabellón de ricos desde el primer día que se abra, dará una recaudación diaria de 375 pesetas, que suman 90,000 al año. Como se excluye la alimentación, la cual se hará por administración ó contra, según convenga, quedarán los gastos reducidos a los

LA NIÑA AMPARITO MOLLÁ Y FAMBUELA DE ONCE MESES DE EDAD FALLECIÓ A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE DE AYER. Sus desconsolados padres D. Rafael y doña Rosa, abuelas doña María y doña Josefa, participan a los demás parientes y amigos tan irreparable pérdida.

HISPANIA LITERATURA Y ARTE CRÓNICAS QUINCENALES

Se suscribe en las oficinas de nuestra Administración.

del personal, y estos serán relativamente de poca importancia. Excluidas la dirección y subdirección que serán gratuitas, apenas llegarán a 20,000 pesetas las nóminas del personal subalterno, desde los médicos de visita hasta los ordenanzas y porteros inclusive.

Como hay salto de agua suficiente, la luz solo costará el precio de su instalación. Aseguro, en fin, con todo el crédito que puedan darme mis títulos y mis experiencias, una ganancia de 50 a 60,000 pesetas anuales, que se destinarán:

- 1.º Al pago de los intereses del capital. 2.º A amortizar un número prudencial de acciones. 3.º A sostener un número determinado de tísicos pobres en la proporción de dos por cada tísico de primera, y uno por cada plaza de segunda, ó sean de 30 ó 40 tísicos pobres. 4.º A mejoras del establecimiento.

Dadas estas ideas generales, en mi concepto suficientes para que todos los señores consejeros tengan noción de este proyecto, ruego a la Junta que lo tome en consideración, acordando pase a la comisión de Hacienda, a cuyo seno llevaré cuantas razones, bien de índole científica, bien del orden económico y social, planos y datos juzguen pertinentes para su más cabal y perfecto estudio.

Ruego importantísimo

Aunque nunca hice caso de un rumor que atenta contra la nobleza y honradez de mis intenciones, considerándolo como despreciable labor calumniosa, tanto más despreciable cuanto más arriesga y solapada se ha venido haciendo con narraciones clandestinas y reticencias periodísticas, que háme supuesto tratos secretos con el Sr. Carbajosa, llamando a mi santo y hermoso Sanatorio de pobres Sanatorio de Carbajosa-Moliner, ruego a los señores de la comisión de Hacienda que se entienda directamente con el Sr. Carbajosa en todo lo que se refiera a los tratos necesarios para llevar adelante este proyecto, si lo aprobaban, pues aunque siga despreciando la murmuración calumniosa, que ni me toca ni me roza, no por ella en sí, sino por el efecto que haya podido causar en la opinión pública, comprenderán los señores consejeros que debo, desde el momento que propongo la compra de esa fina, desentenderme en absoluto de todo trato con su dueño.

Siempre me ha dicho éste, y lo ha repetido ante el Sr. Caravaca, «nuestro compañero de Consejo y notario que otorgó la escritura de arriendo, que estaba dispuesto a darme para el desarrollo de mis planes las mayores facilidades, y no quería de su fina más que lo justo, y así me autorizó que lo dijera en la primera junta que celebró este Consejo, conforme consta en acta».

Sobre esta palabra de caballero, he seguido y sigo mis trabajos, y aunque me impuso en la escritura de arriendo condiciones bastante estrechas, no tengo por lo demás motivo alguno, hasta el presente, para dudar de su palabra.

Cierta parte de la opinión teme, sin embargo, que ha de estar exageradísimo en sus pretensiones; nosotros no debemos arbrigar tales temores, pues entad benéfica oficial como somos, nos sobran y resobran medios legales y morales para hacerle capitular y hacerle entrar en las medidas de lo justo y legal, caso de que hiciera lo que cierta parte de la opinión teme.

Però esto, repito, no es mas que una hipótesis, si por un lado expresa la nitida rectitud de los tratos que hasta ahora he tenido con el Sr. Carbajosa, por otro cree que no debe resentir la susceptibilidad de dicho señor, y en esta concepción le he hecho, Valencia 27 de marzo de 1899.

DR. MOLINER.

LIBROS NUEVOS

MARAVILLAS HISTÓRICAS, por D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

El ilustrado primer teniente de caballería y abogado D. Ricardo Ruiz, hace su presentación con este libro como escritor de excelentes condiciones. Los curiosos relatos que componen su obra, están hechos en estilo sencillo y ameno, que realiza el interés de los fantásticos hechos descritos.

Las maravillas históricas de que el autor se ocupa, parecen más bien invenciones fantasmagóricas. Son narraciones de casos sobrenaturales de sueños, apariciones y adivinaciones, que serían puestos en duda a no estar tan bien comprobados.

Aunque las distintas narraciones están en el libro perfectamente aisladas, la obra responde a un pensamiento general. El autor se propone demostrar con la presentación de esos casos extraordinarios la existencia en el individuo de una fuerza interior, desconocida, que produce tales maravillas.

El libro va precedido de un prólogo del distinguido periodista D. Salvador Canals.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinaarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. ALMONEDA.—Los días 11 y siguientes, no festivos, del próximo mes de abril, a las tres de la tarde, se comenzará la almoneda simultánea de ropas, series R. y L., y de alhajas, serie B, empacadas hasta el 31 de agosto de 1899, y de alhajas de la serie A, empacadas hasta el 31 de marzo del mismo año.

Valencia 18 de marzo de 1899.—El administrador, Rafael Mola y Sanz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada caja, son las siguientes: 338 liquidaciones ordinarias, de las cuales 35 han sido de nuevos imponentes; 15 id. a plazo fijo; 6 depósitos en metálico; 194 reintegros de cantidades impuestas; 379 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 4 id. sobre fincas; 196 id. cancelados; 10 id. renovados; 14 entregas a los interesados por restos de almoneda.

Las ex-presidencias operacionales han producido una entrada en caja de 389,421'55 pesetas y salieron de la misma 224,063'99.



la mejor para la dentadura el frasco Ptas 3'50

Regimiento lanceros de Sagunto

8.º de caballería.—Anuncio. El próximo día 6 de abril, a las once de su mañana, en el patio del cuartel que ocupa este regimiento, tendrá lugar en pública subasta, y por pujas a la llana, la venta de 10 caballos de desecho que tiene el mismo, lo que se anuncia para conocimiento de los que les convenga asistir a dicho acto.

El comandante mayor, José Aparicio.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS

ALICIA. Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químicos microscópicos de productos patológicos. Vacuna contra la rabia. Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica a cuantas personas sean moridas por animales hidrófobos, con la misma eficacia que en Barcelona. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mortandad, mas pronto posible; a los cuatro días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pudiendo presentarse el morido a los tres días de recibido el aviso.

Nota. Al solicitar la vacunación remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico. Semilla de gusanos de seda. Garantizada, obtenida por el sistema celular de Mr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas. Una onza, 30 gramos, 12'50 pesetas.

Corsetería artística A MIRÓ

3, calle de las Avellanas.—3. Últimos figurines de París, Lyon y Viena. No hay talde difícil de ceñir que resista a la suprema elegancia de nuestros modelos. ESPECIALIDAD en fajas higiénicas para señoras delicadas del vientre.

Dentista.—DR. SAGALÉS

Ex-profesor del Colegio dental de la Habana. Nuevo sistema de dentaduras artificiales garantizadas. Extracción sin dolor. Dientes desde 5 pesetas. Calle de Zaragoza, núms. 28 y 30, (contiguo al Miguelete).

Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna «preparación» en el mundo tiene reconocidos tantos laureales de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y respaldada por los Centros Médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas falsificaciones que se han cogrado introduciendo en el mercado los nombres de Emulsión Scott con tantos y tan variados que a menudo los mismos médicos se ven obligados a recomendarla.

En los casos donde hay pérdida de fuerza, la Emulsión Scott se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor al todo el organismo. Las enfermedades de los niños, las enfermedades de la vejez, las enfermedades de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo Muñoz, Médico titular de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla. Certifico que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escorbuto, raquitismo, anorexia, miseria, fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos reconocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su admirable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla a 4 de Febrero de 1899. D. Manuel Panizo Muñoz. Un fajoquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a Don Carlos Martínez, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 10 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada caja, son las siguientes: 338 liquidaciones ordinarias, de las cuales 35 han sido de nuevos imponentes; 15 id. a plazo fijo; 6 depósitos en metálico; 194 reintegros de cantidades impuestas; 379 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 4 id. sobre fincas; 196 id. cancelados; 10 id. renovados; 14 entregas a los interesados por restos de almoneda.

Las ex-presidencias operacionales han producido una entrada en caja de 389,421'55 pesetas y salieron de la misma 224,063'99.

DOLORES REUMÁTICOS.—Se avianan 4 la primera untura del prodigioso bálsamo anfrimático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacia de crédito.—En Valencia: Farmacias de la Viuda de Besalduch y del Dr. Aliño.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Matrimonios: Juan Salvado Bonet, con Teresa Martí y Torres.—Vicente Zaragoza Davis, con María Aragón Navarro.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: Ramón Arce y Company, de 64 años, Carrera de San Luis, traste 5.º, de enteritis aguda.—José Campos y García, de 38 años, Peris, 3, de enteritis aguda.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Sixto III, papa y confesor.—El oficio y la misa son de la feria tercera, con rito sensible y color morado. SANTOS DE MAÑANA.—San Eustasio, abad. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la capilla del Milagro. Se descubre a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde.

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA D.ª M.ª del Consuelo Pinol Blasco DE PUCHOL que falleció en 28 de marzo de 1897 Su viudo e hija ruegan la asistencia a alguno de dichos actos.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles, 29 del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán en sufragio del alma de Don Antonio María Lleó Comín Presbítero en cumplimiento del medio año de su fallecimiento (O. E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana 29 en el altar mayor de la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, y el aniversario en la villa de Jérica, serán en sufragio del alma de D.ª Teresa Renau y Peyró Viuda de D. Domingo Alba en cumplimiento del quinto año de su fallecimiento R. I. P. Su hija, hijo político y nieto, suplican la asistencia a alguno de dichos actos religiosos; de lo que quedarán agradecidos.

FRANQUEO DE CARTAS

La Gaceta publica el siguiente decreto: «Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto se aplicará a la correspondencia destinada a las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y a la de Guam, en el Archipiélago de las Marianas, así como a la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del Convenio de la Unión universal de Correos.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde

(De la Correspondencia de Valencia). Madrid 27, a las 3-15 tarde.

Agencia FABRA

Un huracán

PARIS.—Los periódicos de Marsella dan algunos detalles sobre el espantoso huracán que se desencadenó en aquella ciudad. Un vapor correo de Australia tuvo que refugiarse en la ensenada del Estanque, no pudiendo entrar en la dársena de la Joliette a consecuencia del estado del mar. Los buques se vieron obligados a reforzar las amarras y algunos sufrieron graves averías. Todos los trabajos del puerto quedaron interrumpidos mientras duró el temporal.

Aumentan las dificultades

LONDRES.—A pesar de las noticias optimistas que acerca de los asuntos de Filipinas promueven los órganos americanos, hay fundados motivos para creer que los Estados Unidos tropiezan con dificultades crecientes en aquel Archipiélago. Un despacho inserto hoy en The Morning Post, viene a confirmarlo. Según dicho telegrama, el gobierno de Washington ha resuelto el inmediato envío a Manila de cinco regimientos de infantería y uno de artillería para reforzar aquel ejército de ocupación.

La salud del Papa

PARIS.—Las noticias que se siguen recibiendo acerca del estado de la salud del Papa, son bastante contradictorias. Mientras los informes del Vaticano aseguran que S. S. recobra las pérdidas fuerzas, los periódicos italianos y algunos correspondientes de Roma dicen que la debilidad del augusto enfermo es cada vez mayor.

El ferrocarril Transiberiano

PARIS.—La comisión técnica de ferrocarriles de Rusia estudia el proyecto de la línea Moscú-Monssoff-Kazan-Tcheliabinsk, que tendrá una extensión de mil quinientos kilómetros. Esta línea será la prolongación en Europa, del ferrocarril transiberiano.

La conferencia del desarme

PARIS.—Ha sido aplazada la fecha para las conferencias internacionales sobre el desarme que han de verificarse en El Haya. Dicho aplazamiento tiene por objeto dar tiempo a que se pongan de acuerdo los gobiernos respecto a los principales puntos que han de tratarse. Por esta causa el embajador de Rusia en Londres ha marchado a San Petersburgo.

Los alemanes aprovechándose

PARIS.—Un despacho de Berlín dice que dos barcos de guerra alemanes fundaron en las islas Camarones, próximas a Fernando Póo, de las cuales se posesionaron después de la sumisión de algunos reyezuelos.

Incendio extinguido

BURDEOS.—Ha sido ya extinguido por completo el incendio ocurrido en Canan. El fuego destruyó once mil hectáreas de pinos. Las pérdidas ascienden a 400.000 francos. En la extinción trabajaron con gran arroyo 200 soldados, que salieron de esta ciudad en tren especial.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica) Madrid 27, a las 10-30 noche. Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 27, a las 4 tarde. Deuda perpetua al 4 por 100 interior. 84.40 Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. 80.00 Deuda amortizable al 4 por 100. 80.00 Billetes hipotecarios de Cuba (1899). 58.62

Table with financial data: Billetes hipotecarios de Cuba (1899), Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, Banco Hispano-Colonial (acciones), F. C. del Norte de España (acciones), F. C. de Tarragona, Barcelona y Francia, F. C. de Orense (acciones), Cambios en París, a 8 días, Cambios en Londres, a la vista.

DE LA CASA PEDRO GALIANA

Table with financial data: Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales, Cupones, Operaciones de Bolsa, Barcelona 27, a las 3-50 tarde.

Agencia FABRA

Un huracán

PARIS.—Los periódicos de Marsella dan algunos detalles sobre el espantoso huracán que se desencadenó en aquella ciudad. Un vapor correo de Australia tuvo que refugiarse en la ensenada del Estanque, no pudiendo entrar en la dársena de la Joliette a consecuencia del estado del mar. Los buques se vieron obligados a reforzar las amarras y algunos sufrieron graves averías. Todos los trabajos del puerto quedaron interrumpidos mientras duró el temporal.

Aumentan las dificultades

LONDRES.—A pesar de las noticias optimistas que acerca de los asuntos de Filipinas promueven los órganos americanos, hay fundados motivos para creer que los Estados Unidos tropiezan con dificultades crecientes en aquel Archipiélago. Un despacho inserto hoy en The Morning Post, viene a confirmarlo. Según dicho telegrama, el gobierno de Washington ha resuelto el inmediato envío a Manila de cinco regimientos de infantería y uno de artillería para reforzar aquel ejército de ocupación.

La salud del Papa

PARIS.—Las noticias que se siguen recibiendo acerca del estado de la salud del Papa, son bastante contradictorias. Mientras los informes del Vaticano aseguran que S. S. recobra las pérdidas fuerzas, los periódicos italianos y algunos correspondientes de Roma dicen que la debilidad del augusto enfermo es cada vez mayor.

El ferrocarril Transiberiano

PARIS.—La comisión técnica de ferrocarriles de Rusia estudia el proyecto de la línea Moscú-Monssoff-Kazan-Tcheliabinsk, que tendrá una extensión de mil quinientos kilómetros. Esta línea será la prolongación en Europa, del ferrocarril transiberiano.

La conferencia del desarme

PARIS.—Ha sido aplazada la fecha para las conferencias internacionales sobre el desarme que han de verificarse en El Haya. Dicho aplazamiento tiene por objeto dar tiempo a que se pongan de acuerdo los gobiernos respecto a los principales puntos que han de tratarse. Por esta causa el embajador de Rusia en Londres ha marchado a San Petersburgo.

Los alemanes aprovechándose

PARIS.—Un despacho de Berlín dice que dos barcos de guerra alemanes fundaron en las islas Camarones, próximas a Fernando Póo, de las cuales se posesionaron después de la sumisión de algunos reyezuelos.

Incendio extinguido

BURDEOS.—Ha sido ya extinguido por completo el incendio ocurrido en Canan. El fuego destruyó once mil hectáreas de pinos. Las pérdidas ascienden a 400.000 francos. En la extinción trabajaron con gran arroyo 200 soldados, que salieron de esta ciudad en tren especial.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica) Madrid 27, a las 10-30 noche. Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 27, a las 4 tarde. Deuda perpetua al 4 por 100 interior. 84.40 Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. 80.00 Deuda amortizable al 4 por 100. 80.00 Billetes hipotecarios de Cuba (1899). 58.62

He aquí los asuntos tratados en él, según la nota oficiosa facilitada a la prensa.

Presentados por el ministro de Hacienda se aprobaron: un proyecto de decreto disponiendo el pago de los intereses de la Deuda de Cuba; otro restableciendo el recargo arancelario sobre las mercancías procedentes de depósitos de Europa, y otro equiparando las clases pasivas de Ultramar con las de la Península.

De Guerra se estudió, con igual fin, el expediente de un reo condenado a la misma pena por el fuero militar.

El ministro de Marina dió cuenta de la llegada a Tenerife de parte de la escuadrilla de cañoneros que, presidente de Cuba, se encontraba en la Martinica, y añadió que los otros buques llegarán un día de estos.

El Sr. Gomez Imaz propundrá en breve a la aprobación de la reina varias reformas de organización, mediante las cuales se lograrán considerables economías.

Respecto de las pretensiones de la Junta de Obras del puerto de Barcelona, dijo el marqués de Pidal que en el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles propundrá que dicha Junta pueda establecer arbitrios, supliendo las delegaciones del gobierno, ya que el Estado no las paga.

En el Circulo Conservador

Acaba de verificarse en el Circulo Conservador una numerosa reunión a la cual han asistido, el ministro de la Gobernación Sr. Dato, el gobernador de Madrid Sr. Liniers, el alcalde señor marqués de Aguilar de Campoo, los candidatos ministeriales que se presentan por esta circunscripción—excepto el Sr. Lorenzales, que se encuentra enfermo—y los presidentes de los comités de Madrid.

El Sr. Dato ha pronunciado un breve discurso confirmando los propósitos de sinceridad electoral de gobierno, y pidiendo a sus amigos y al cuerpo electoral que acudan a las urnas y den sus votos a los candidatos ministeriales, pues según ha dicho, todos son de posición independiente y no van a las Cortes a buscar negocios ni destinos, sino que procurarán representar dignamente al pueblo de Madrid y al país facilitando la obra regeneradora del gobierno.

El Sr. Muñoz Rivera ha ratificado lo dicho por el ministro de la Gobernación, añadiendo que, aunque de posición modesta, todos los candidatos por Madrid viven sin independencia, sin aspirar a vivir a costa del Estado.

La Junta del Censo

En el Congreso se han reunido los señores Pidal, Salmerón y Capdepon, que forman la ponencia de la Junta Central del Censo. La ponencia ha acordado anticipar dos días la fecha de la proclamación de interventores en Canarias.

Respecto de la Cámara Artística de Alba de Tormes ha resultado que no puede funcionar dicha corporación para los efectos electorales por la forma especial en que hallase ahora constituida.

Maniobras navales

El comandante general de la escuadra de instrucción, Sr. Cámara, y el ministro de Marina, Sr. Gomez Imaz, celebran frecuentes conferencias, con objeto de ultimar un plan de operaciones navales, en las cuales tomarán parte todos los buques de guerra que tenemos disponibles.

Estas maniobras se efectuarán en diversos puntos. Habrá simulacros de combate, entradas nocturnas en puertos sin práctico y trabajos de sondaje.

Terminarán estas operaciones, simulando un ataque a un puerto, que probablemente será uno de Canarias.

El "Montevideo"

Ha fundado en Cádiz el vapor Montevideo, de la compañía Trasatlántica española. El pasaje que ha traído lo constituirán, en su mayoría, industriales y comerciantes.

Las impresiones que traen los pasajeros del Montevideo, acerca del estado de la isla de Cuba, son las mismas que ya se tenían.

Ampliación del Consejo

El expediente de indulto de pena de muerte del reo del fuero militar aprobado en el Consejo de ministros celebrado anoche, se refiere a un asesinato cometido en Cuba hace catorce años, en la persona de un penado.

El preámbulo que lleva el decreto relativo al pago del cupón de las Cubas, es extenso. El Sr. Dato justifica el pago de dicho cupón, habiendo además la historia de las emisiones de las cubas.

Dijo el ministro de Hacienda que se le ha ofrecido dinero en condiciones que serán estudiadas.

Reseñó la situación económica de la nación, indicando algunas soluciones que a juicio del Sr. Villaverde contribuirán a resolver el problema.

Nada se trató de elecciones. Se habló algo de la cuestión de los españoles prisioneros en Filipinas, al comentar los ministros la negativa del Consejo Supremo de la Cruz Roja de Ginebra a intervenir en las gestiones para el rescate de aquellos.

Servicio ESPECIAL

Almirante enfermo Madrid 28, a las 1-45 madrugada. (Núm. 1.)

Se encuentra gravísimo el almirante Chacon, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos. Gimeno Vizarrá.

Habla Dato Madrid 28, a las 1-35 madrugada. (Núm. 1.)

En el discurso que pronunció anoche el ministro de la Gobernación en el Circulo Conservador, al presentar a los candidatos del partido que se presentan por Madrid, estuvo elocuente y sincero. Al decirles a los candidatos que se apereban a la lucha, añadió estas palabras: «Solo os daran el triunfo vuestros esfuerzos; el gobierno vá a cumplir fielmente su programa, deseando la tranquilidad en lo que se refiere a su política exterior, y la moralidad y las economías en lo relativo a su política interior. Gimeno Vizarrá.

La situación de Cuba

Madrid 28, a las 2-20 madrugada. (Núm. 5.)

Los pasajeros llegados a Cádiz en el fragata-tanque Montevideo dicen que los yankees están desesperados por la inclemencia del clima de Cuba. Añaden que los hospitales están llenos de enfermos; que los cubanos hostilizan a los yankees desde los días que constantemente aparecen soldados y oficiales norteamericanos muertos o heridos por la espalda; que muchos yankees desaparecen de filas y los creen desertores; pero luego se sabe que son asesinados por los cubanos.

La opinión general cree que Máximo Gomez volverá al campo para luchar contra los Estados Unidos, por la independencia de la isla. Se sospecha que el chino viejo está de acuerdo con la Asamblea filibustera, a pesar de la desautorización para obtener los millones que le ha ofrecido el gobierno de Washington y con este dinero robustecer la insurrección. Gimeno Vizarrá.

Sagasta disgustado

Madrid 28, a las 2-35 madrugada. (Núm. 1.)

El Sr. Sagasta está molesto porque el gobierno apoya a los candidatos gamacistas y amenaza con hacer una coalición electoral contra aquel. Lo que dicen los tetuanistas

Dícese que se ha acentuado el disgusto del gobierno con los tetuanistas, por las exigencias electorales de estos. Algunos dicen que los carlistas aspiran a que sean reelegidos los individuos de su partido que ejercieron la investidura de diputado durante la legislatura última; que el gobierno sabe que esta reelección la desean los carlistas a fin de tener el amparo de la inmunidad para los fines que persiguen, y que el gobierno está enterado asimismo de los trabajos que los partidarios de D. Carlos realizan en algunas provincias.

Nombramiento próximo

Como se considera necesario el restablecimiento de la dirección de Sanidad, el gobierno ha acordado nombrar a un director que sea técnico. Plaza.

Al retraimiento

Madrid 28, a las 2-30 madrugada. (Núm. 2.)

El Dr. Esquerdo me ha dicho que es partidario del retraimiento en las próximas elecciones, y que así lo había manifestado a sus amigos, aconsejándoles sigan la misma conducta. Las próximas Cortes

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato,

dice que las próximas Cortes sólo se ocuparán en discutir los presupuestos, en el debate político, en fijar el aumento de fuerzas de mar y tierra y en aprobar la ley relativa al servicio militar obligatorio.

Las Cortes se cerrarán en el mes de julio, no volviéndose a abrir hasta primeros de octubre. Gimeno Vizarrá.

Telegrafia Ottis

Madrid 28, a las 3-10 madrugada. (Núm. 7.)

El general Ottis telegrafia lo siguiente al gobierno de Washington: «Manila.—El general Mac-Arthur ha avanzado más allá de Nuevo Gagsyan a dos millas de Polo, nueve de Manila y quince de Malolos.» «La vía férrea está reparándose.» «Las tropas se avituallaron por medio de trenes.» «El general Mac-Arthur avanzará mañana.» «Los insurrectos resisten vigorosamente en las últimas líneas de las sucesivas trincheras de donde les desalojamos.» «La ciudad está tranquila y los habitantes indígenas halláanse desembarazados del temor a los insurrectos.» Gimeno Vizarrá.

Los yankees en Filipinas

Madrid 28, a las 3-30 madrugada. (Núm. 8.)

Un despacho de Manila comunica las siguientes noticias: «Los yankees confiesan que tuvieron 26 muertos y 150 heridos en el combate librado con los tagalos el día 23.» «La táctica que siguen ahora los indígenas consiste en repiorgarse, esconderse, ocultándose entre la maleza sin librar batalla, lo cual hace muy difícil la situación de los norteamericanos.» «Las pérdidas de éstos han sido relativamente mayores que las de los filipinos.» «Los partes del general Ottis incluyendo el número de bajas de los tagalos, son completamente «ficticios, por la sencilla razón de que sus cadáveres que dan ocultos entre la maleza y es imposible contarlos.» «El número de sus heridos si que es mayor que el de los yankees.» «La brigada Wehston se halla detenida en el río Talligan, por no poder repasar el puente, resistiendo la acometida de los indígenas.» «Mientras los ingenieros norteamericanos trataban de componer el puente del ferrocarril, una parte de las tropas yankees pasó el río.» «El enemigo fogueó duro y lanzó a este núcleo de fuerzas, por espacio de mucho tiempo. Gimeno Vizarrá.

Diaz Moreu candidato

Madrid 28, a las cuatro madrugada. (Núm. 6.)

Telegrafían de Granada diciendo, que el candidato ministerial que se presentaba por Madrid ha cedido su puesto al capitán de navío Sr. Diaz Moreu, para que este explique en el Congreso su conducta en el desastre de Santiago de Cuba. El Sr. Diaz Moreu se ha comprometido a renunciar el acta tan pronto como termine sus explicaciones en la Cámara popular.

Sin aumento de gastos

La dirección de Sanidad, ha dicho el señor Dato, que será restablecida sin aumentar los gastos del ministerio. Gimeno Vizarrá.

Postres variados

Charada



La solución mañana. Solución de la charada anterior: Cabeceira.

ACADEMIA REGIONAL

HARINA, 2.º Preparación exclusiva para el ingreso en el cuerpo de subsecretarías de Obras Públicas, dirigida por D. JUAN JOSE MORENO, ayudante de Obras Públicas afecto a la Jefatura de esta provincia de Valencia. imprenta Domenech, Mar. 68.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 A las nueve de la mañana
 27 de marzo.—Barómetro, 771.16; termómetro, 13.0; humedad, 67; SSE y calma; nuboso.
 Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 23.4; a la sombra, 13.2; mínima a la sombra, 8.0; evaporación, 1.8; lluvia en milímetros, 0.0; velocidad del viento en kilómetros, 8.3.
 Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 6 horas y 51 minutos, y se pone a las 6 y 30. La luna sale a las 7 y 39 minutos de la noche, y se pone a las 5 y 39 minutos de la mañana.

SECCION COMERCIAL
 Cotización de valores
 Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 27 de marzo de 1899:
 UNION MONETARIA LATINA
 París: 8 div., 23'80 a 24'20 op. comercial.

vista, 25'00 op.; cheque de banquero.
 OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS
 Londres: 8 div., 31'35 a 31'35 op. comercial.
 vista, 31'50 op.; cheque de banquero.

FONDOS PÚBLICOS
 Denda perpetua al 4 p. 100 int.: 64'50 d.; 00'00 p.
 Denda amortizable al 4 p. 100 int.: 71'80 d.; 00'00 p.
 Billetes hipotec. de Cuba (1886): 67'25 d.; 00'00 p.
 Billetes hipotec. de Cuba (1890): 38'50 d.; 00'00 p.
 Obligaciones Tesoro Aduanas: 93'00 d.; 00'00 p.
 Obligaciones hipotec. Filipinas: 76'25 d.; 00'00 p.
 Obligaciones prov. Carreteras: 103'00 d.; 00'00 p.
 Oblig. Junta Obras Puerto: 163'75 d.; 00'00 p.
 Tit. amort. Diput. Valencia: 49'75 d.; 00'00 p.
 Oblig. Empréstito municipal: 99'75 d.; 00'00 p.
 Id. id. 5.ª emisión (Matadero): 100'00 d.; 00'00 p.
 Oblig. mun. Aguas potables: 100'00 d.; 00'00 p.

ACCIONES
 F. C. de Silla y Cullera: 101'00 d.
 Sociedad F. C. G. V. T. y car. min. D. A.: 21'00 d.

OBLIGACIONES
 Sociedad Valenciana de Tranvías: 66'00 d.
 F. C. Grao-Almansa-Valencia adheridas: 58'00 d.
 Sociedad F. C. G. V. T. y car. min. D. A.: 40'00 d.
 El síndico-presidente, Miguel de Moya.

Lonja de Valencia
 Precios del mercado de ayer.

ARROCES.—Amonquill.
 N.º 00, a 136 rs. 100 kilos. N.º 5, a 134 rs. 100 kilos.
 • 0, de 138 a 140 • 6, a 137 •
 • 1, a 142 • 7, a 140 •
 • 2, a 145 • 8, a 143 •
 • 3, a 148 • 9, a 146 •
 • 4, a 151 • 10, a 149 •

Arroz en cáscara
 Bomba, muy escaso, de 37 a 38 pesetas los 100 kilos.
 Amonquill, de 23 1/2 a 24 pesetas los 100 kilos.
 CACAHUET.—Blanco de plaza, de primera, de 20 y 1/2 a 21 rs.—Id. id. regular, de 17 1/2, 18 y 19 rs.
 Rojo de primera, a 20 1/2 rs.—Clase regular, de 19 a 19 1/2 rs.

HARINAS
 Flor fuerza, marca F. E. • 40 rs. arroba.
 Especial, marca E. E. F. • 49 1/2 •
 Entera, marca E. E. F. • 49 •
 Flor blanca, marca F. E. • 40 1/2 •
 Especial blanca, marca E. E. B. • 49 3/4 •
 Entera, marca E. E. B. • 49 1/2 •
 Marca E. E. • 48 1/2 •

id. E. E. num. 3. • 48 •
 id. E. E. num. 3. • 48 1/2 •
 Baja, marca E. E. B. • 44 1/2 •
 Flor dorada, marca D. F. • 48 3/4 •
 Entera, marca D. E. • 48 3/4 •
 id. id. D. E. num. 1. • 48 1/2 •
 id. id. D. E. num. 2. • 47 3/4 •
 Flor, marca F. M. • 46 1/2 •
 Especial, id. E. E. M. • 48 1/2 •
 Entera, id. E. E. M. • 48 1/2 •

TRIGOS
 Candeal. • de 103 a 108 rs. hectólitro.
 Geja. • de 100 a 102 •
 Trigo duro. • de 103 a 108 •
 id. huerta. • de 105 a 110 •
 Bombay num. 4. • de 108 a 110 •

Precios firmes.

Nuestras frutas en Inglaterra
 Subastas del 27 de marzo de 1899
 LIVERPOOL
 Naranja: Vendidas 12,000 cajas del vapor Elvira y restos. Demanda buena.
 La mayoría llegando de cuartas a terceras.
 420, de 6/6 a 11/6.

Grandes 430, de 7/6 a 42/6.
 Grandes 714, de 40/6 a 17/6.

LONDRES
 Vendidas 9,000 cajas de los vapores Breidablich y Garnet. Mercado firme.
 430, de 9/6 a 13/6.
 Grandes 714, de 13/6 a 17/6.
 La mayoría llegando en mala condición.
 (Houghton)

MOVIMIENTO DEL PUERTO
 BUQUES ENTRADOS AYER
 Vapor español San Fernando, de Barcelona, con cargo general.
 Vapor español Nuevo Valencia, de Barcelona, con cargo general.
 Laud Carmen, de Malgrat, con madera.
 Laud Concha, de San Feliu, con pipas vacías y otros.

DESPACHADOS
 Vapor Alsacian, para Liverpool, de tránsito y fruta.
 Vapor Gloxinia, para Cartagena, en lastre.

Vapor San Fernando, para Sevilla y escalas, con cargo general.
 Vapor Nuevo Valencia, para Sevilla y escalas, con cargo general.
 Vapor Melión Gonzalez, para Bilbao y escalas, con cargo general.
 Vapor Cabo San Martín, para Bilbao y escalas, con cargo general.
 Vapor Conde Witrede, para Habana y escalas, con cargo general.
 Polacra-goleta Larena, para Palma, con arroz y otros.
 Laud Antonieta, para Barcelona, con vino y otros.

Espectáculos
 GINEMATÓGRAFO.—Dirigido por el fotógrafo Angel.—Calle de las Barcas.—Exposiciones todas las noches.—Entrada 15 centimos. Preferencia 25.

UN ANCORA DOS ANCORAS TRES ANCORAS CUATRO ANCORAS

COGNAC AMAT

UN ANCORA DOS ANCORAS TRES ANCORAS CUATRO ANCORAS

Pídase en cafés y ultramarinos
 Venta al por mayor: AMAT HERMANOS, calle de Colón, núm. 40.—Valencia.

VENÉREO FLUJOS
 por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS



HARINA LACTEADA HNESTLÉ
 ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Pezoneras Fajarnés

Único y verdadero específico que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

Precio: 20 rs. caja en toda España.

Depósitos: En Valencia, farmacias de los Sres. Fabá, San Vicente, frente San Martín.—Costas, Sombriería, 5, frente Santa Catalina.—Dr. Torrens, Mercado, 73.—Dr. Quesada, Barcas, 42.
 También se vende en las principales farmacias de Alicante, Cartagena, Granada, Huesca, Madrid y Zaragoza.

COLEGIO DE SAN RAFAEL
 Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción.

DIRECTORES:
 D. DOMINGO y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ
 Calle de Caballeros, 7, principal.

Primera enseñanza en toda su extensión.—Reforma de letra en caracteres español, inglés, redondo, gótico y adorno.—Aritmética mercantil.
 Clases de adorno: Dibujo, Música, Francés y Gimnasia.—Preparación para el ingreso en todos los Centros por los programas oficiales.
 Los alumnos pueden permanecer en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta igual hora de la noche.

Compra.
 Se desea comprar un San Antonio de Padua, de masenería. Pueden dar aviso a la calle del Almirante, 8, principal. 20 3/4

BUQUES

El AVIEMORE, para Glasgow, cargará en Valencia el 1.º de abril, saliendo de Burriana el día 2.
 Servicio de vapores, especialmente consiguados para transporte de fruta y vino.
 El PINZON, para Liverpool, el martes 28 del actual.
 El GEORGIAN, para Londres, el miércoles 29 del actual.
 El CORTES, para Amberes, cargará en Valencia el 5 de abril, saliendo de Burriana el 6.
 Consignatarios: Sres. MacAndrews y Compañía, Liberos, 1.

VAPORES TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA
 CONSIGNATARIOS EN VALENCIA
 Quinzá Hermanos, Colón, 70

VIAGE DIRECTO PARA
 Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba

Saldrá de este puerto a mediados de abril el magnífico y veloz vapor español de acero, de 3,300 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyd's 100 A. 1, y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés.

MIGUEL JOVER
 Admitiendo carga a flete y pasajeros para dichos puertos y los de Canarias.
 Agente en el Grao: JUAN BAPTISTA LOPEZ, Muelle, 2.
 Los consignatarios, agentes de las Compañías Lloyd Neerlandés y Sphère ofrecen a los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro marítimo de sus mercancías.

Subasta
 Por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se saca a pública subasta la participación intelectual de una novena parte (aproximadamente) perteneciente a los mismos, de una finca llamada «Lavadero del Sol», situada en esta ciudad, calle de Guillén de Castro, 99 y 100, destinada en parte a lavadero, cuya medida superficial es aproximadamente de 678 metros cuadrados.
 La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Luis Miranda y García, calle de Jovellanos, 2, el miércoles 29 del corriente, a las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de pertenencia estarán de manifiesto en dicha notaría, con intervención del corredor D. Fermín Romaguera, que habita en la calle del Poeta Quintana, 3, y dará más antecedentes.

ACRIDUD DE LA SANGRE
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 CÉLEBRE DÉPURATIF VÉGÉTAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

EL MISMO AL VOSOTROS DE ROSARIO TRATAMIENTO Complementario de ASMA Soberano en Gota, Reumatismo, Angina de pecho, Escrófala, Tuberculosis.

Librería de Pascual Aguilar.—Editor, Caballeros, 1.—Valencia.

EL OLIVO Y EL ACEITE
 Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite

por A. ALOI Traducción de la 4.ª edición italiana por D. José Abargues Ferrer con un prólogo de D. EMILIO LOPEZ GUARDIOLA, perito agrícola ILUSTRADA CON 48 GRABADOS.

Forma un tomo de 400 páginas en 8.º, y se halla de venta, al precio de 2 pesetas, en la librería de Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia. Remitida por correo, bajo sobre certificado, 2'50 pesetas.

PRÉSTAMOS
 Sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y su provincia y al comercio y la industria.
 COBROS de toda clase de facturas y pagares de deudores morosos, sin gastos para los interesados.
 GESTIÓN de toda clase de asuntos en que el interesado tenga que reclamar sus derechos ante los tribunales y carezca de medios para ello. Y toda clase de asuntos que hayan de gestionarse en Madrid y provincias.
 Colocación de pequeños capitales.
 Se colocan al interés del 30 por 100 al año, cobraderos mensual o trimestralmente.
 Compra y venta de fincas.
 De la capital y pueblos de la provincia.
 Razon: calle de Gil Polo, n.º 6, principal, de diez a una (dense dos golpes).

PANCREATINA DEFRESNE
 Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.
 DIGESTIVO el más poderoso el más completo
 Digiere no solo la carne sino también la grasa, el pan y los fideos.
 La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

VAPORES de los Sres. Ibarra y C.ª DE SEVILLA
 Con itinerario fijo biemanual.
 El CABO TRAFALGAR saldrá el 29 del actual para Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasaje.
 Consignatarios: Viuda e hijos de Mugués, calle de las Cochenas, n.º 3, junto a la de Caballeros.
 En el Grao Informarán Muelle, número 6.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilación, la Escrófala, etc.
 Bálzame el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Alquileres
 Se alquila un entresuelo, que reúne excelentes condiciones, siendo sumamente capaz y ventilado. Don Juan de Austria, n.º 46. 4-R

Serrería mecánica
 Se alquila una en el Grao, calle de Sister, junto a la línea férrea. En la misma darán razón. S-G

VITICULTURA ENOLOGIA ESPAÑOLAS
 Tratado sobre el cultivo de la vid y los vinos de España

por EL Ilustre Sr. D. Buenaventura de Castellet

Premiado con grandes diplomas de honor y con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras

2.ª edición notablemente corregida y aumentada, conteniendo un extenso e importante capítulo SOBRE LA FILOXERA, LAS CEPAS AMERICANAS Y EL MILDIO

Esta obra, que forma un tomo en 4.º de mas de 400 páginas de buen papel e impresión, e ilustrada con excelentes cromos y grabados intercalados en el texto y con el retrato del autor, se halla de venta en Valencia, a 9 pesetas, en la librería de su editor Pascual Aguilar Caballeros, núm. 1. Remitida por correo y certificado, 9'50 pesetas.

Almacén Atarazana
 Se alquila el núm. 3 en el Grao. Sában razón en la calle de Chapa, núm. 5, y en Valencia Almuñín, 1

ALQUILERES
 Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.
 Condiciones de arrendamiento económicas.
 Informarán en la imprenta de este periódico.

Vapores asturianos
 El CARMEN saldrá de este puerto hoy 28 del actual para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
 Compañía sevillana
 El TORRE DEL ORO saldrá el 29 del actual para Barcelona, Cete y Marsella. Consignatario: Juan B. Basterra, calle del Mar, núm. 100, en trenculo, derecha.
 En el Grao darán razón los señores Romani y Miquel, Muelle, 9.
 Servicio semanal con itinerario fijo por la Compañía Anónima de vapores Vinuesa de Sevilla, antes Espallu y Compañía.
 El GARCÍA VINUESA saldrá de este puerto el 28 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatarios: F. y M. Perera, Avelanas, 26.
 Agentes en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 25.
 Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Asturiano de Aseguradores.
 Servicio regular de vapores
 El Para Glasgow, saldrá el 29 del actual.
 El MARINER cargará el miércoles 29 del actual.
 Para Amberes
 El MATTEKOVITS cargará el miércoles 3 de abril.
 Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pasqual y Géms, 27, pral.
 Para Montreal
 El BELLESA, saldrá el 15 de abril.
 Admite carga.
 Consignatarios: Sres. Goodyear y C.ª, Colón, 62, entresuelo.

GUANO BLINDEY
 ESPECIAL PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

VICENTE T. FILLOL

Despacho: Calle de CALATRAVA, 5, entresuelo.—Almacén: Camino Real de Madrid, traste 7.º, núm. 9 (junto fábrica Anís Lorito).

Aguas minerales de Betelu (NAVARRA)
 Las mas indicadas para las enfermedades del aparato respiratorio y estómago. De resultados superiores en las bronquitis y enfermedades de pulmonías.
 De venta en las farmacias de Dr. Costas e hijo, Sombriería, 5 y San Vicente, 149.

ACADEMIA DE FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO
 Calle de San Bull, núm. 10, entresuelo.

COLECCIONES A DOMICILIO Traducciones de dichos idiomas AL ESPAÑOL Y VICEVERSA

Diccionario biográfico crítico de los artistas valencianos desde el siglo XIV hasta nuestros días.
 Obra premiada por Lo Rat-Penat y recomendada oficialmente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

POR EL BARON DE ALCAHALI
 En volumen en 4.º, con cubiertas de papel vitela. Consta de anteportada, portada a dos tintas, otra hoja preliminar y 444 páginas.—Precio: 10 pesetas.
 Los pedidos imprenta Dornoch, Mar, 65, y en las principales librerías.

ACADEMIA DE FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO
 Calle de San Bull, núm. 10, entresuelo.

COLECCIONES A DOMICILIO Traducciones de dichos idiomas AL ESPAÑOL Y VICEVERSA

ACADEMIA DE FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO
 Calle de San Bull, núm. 10, entresuelo.

COLECCIONES A DOMICILIO Traducciones de dichos idiomas AL ESPAÑOL Y VICEVERSA